



Valparaíso, 3 de septiembre de 2025

Oficio N° 305/2025

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de solicitar que tenga a bien informar en detalle sobre la denuncia interpuesta ante su autoridad por el abogado Jorge Insunza Gregorio de las Heras, cuya copia se adjunta, específicamente precise las facultades legales y los fundamentos normativos que ha considerado al momento de resolver dicha denuncia, así como los criterios utilizados para adoptar la resolución correspondiente.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión de Minería y Energía, diputado **MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC),
SEÑORA MARTA CABEZA VARGAS.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 14087FC1790BA19D